

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2024/1044 *Acuerdo de aceptación de la solicitud de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación de los servicios complementarios y extraordinarios relacionados con el servicio de limpieza viaria y el mantenimiento de espacios públicos, del Ayuntamiento de Torredelcampo a la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 4 de marzo de 2024, adoptó el Acuerdo de aceptar, de conformidad con el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Torredelcampo de fecha 31 de enero de 2024, la solicitud de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación de los servicios complementarios y extraordinarios relacionados con el servicio de limpieza viaria y el mantenimiento de espacios públicos, a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 11 de marzo de 2024.- La Diputada-Delegada de Servicios Municipales, PILAR PARRA RUIZ.